

ALTA NUEVOS SOCIOS MODIFICACIONES

Bienvenido al Portazgo de Zuera, la asociación trabaja de manera continua desde finales de los 90, sus asociados aportan unión y fuerza para trabajar de forma continua en mejorar nuestro barrio, entorno y servicios, tarea no fácil la cual es una labor de constante colaboración, en proponer, necesidades, ideas, denunciar problemas y carencias, vigilancia y hacer seguimiento.

- Desde nuestra fundación se consiguieron cosas que ahora parecen insólitas, pero que nuestro barrio carecía de ellas.
- Asfaltado de todas las calles y vías públicas, mejora de la iluminación.
- Terminación de la plaza de la estación, el alumbrado desde Zuera, GAS, reforma del puente, el transporte con el bus del consorcio hasta el barrio, llegada de la Fibra Óptica.

Queda mucho conseguir por eso reclamamos tu colaboración, que te unas a la asociación no es un gasto pues las cuotas son simbólicas.
"ASOCIARTE ES HACER VALER NUESTROS DERECHOS, PARA RECIBIR LOS MEJORES SERVICIOS POSIBLES"

Queremos que te sientas orgulloso de tu barrio y de los logros de sus vecinos. Oficina On-line: <http://www.portazgo.net>

RELLENAR CON MAYÚSCULAS TODOS LOS DATOS - No rellenar las casillas sombreadas.

Parentesco	DNI	Nombre	Apellidos	F. Nacimiento
TITULAR				
Movil	Telefono Fijo	Correo Email		
Cuotas Anuales Socios: Hijos y nietos de socios nacidos en el año, Alta simbólica sin cuota. 4 € 1 a 13 Infantil 12 € 14 a 64 Adulto 10 € 65 Jubilado	Domicilio			
			
			

Cuotas aplicadas según samblea General 27/01/2008, estas se aplicaran por los años cumplidos, en el año en curso. (Los socios de derecho son a partir de pagar cuota.)

Parentesco	DNI	Nombre	Apellidos	F. Nacimiento
CÓNYUGE				
HIJO/A				

CONSENTIMIENTO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

El titular de esta solicitud autoriza el pago recurrente de cuotas de la unidad familiar emitidas por la Asociación de Vecinos del Portazgo, en la cuenta que indica de la cual es titular.

Banco	Iban	Entidad	Oficina	DC	Cta

En Zuera a _____ de _____ del _____

Firma

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera

IMPORTANTE: RECUERDA ENVIAR POR CORREO O DEPOSITÁRLA EN EL BUZÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Atención: Altas rellena todos los datos, modificaciones de domicilio y cuenta bancaria, poner el nombre de todos los socios o miembros de la unidad familiar, que afecte los cambios comunicados.

Inscripcion socio	Archivo gestion recibos